

JVCEQUIPOS S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
JVCEQUIPOS S.A.

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros adjunto de **JVCEQUIPOS S.A.** (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador), que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y las otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno y que pudieran haberse determinado como necesarios si no hubiera existido las limitaciones mencionadas en las bases para calificar la opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **JVCEQUIPOS S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Bases para la opinión calificada

A) 31 de diciembre del 2016 la Compañía no ha realizado el estudio actuarial que le permita determinar si la provisión de jubilación patronal y desahucio es suficiente. Razón de estas circunstancias, no nos fue posible determinar los niveles de provisión requeridos por este concepto ni los efectos sobre los estados financieros adjuntos derivados de esta situación.

Al 31 de diciembre del 2016 no hemos recibido la respuesta a nuestras solicitudes de confirmaciones enviadas, al asesor legal, clientes, proveedores y compañías y partes relacionadas, si bien se realizaron procedimientos alternativos, estas confirmaciones son requeridas según Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar la existencia de posibles ajustes de haber sido el caso por falta de esta información.

Aspecto de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, tal como se describe en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, las operaciones de la Compañía, al igual que otros sectores empresariales, han sido afectadas por la desaceleración de la economía a nivel mundial y del Ecuador y por el terremoto sufrido en abril del 2016; estas condiciones, entre otras, produjeron una contracción en el mercado local en el que opera la Compañía y se considera que pueden prolongarse en el 2017 y sobre las cuales no se puede estimar sus efectos. La Gerencia ha tomado las acciones correspondientes para administrar en estas condiciones. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Guayaquil - Ecuador

Calle Bolívar Guayaquil Mz. B Parcela 11 3 piso oficina B

Teléfono: 043-04-2000024

Página Web: www.kajauditoresyconsultores.com

Cel: 098624144-098624145

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Otra información

La Administración es responsable por Otra Información que incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Socios, mismo que no incorpora necesariamente los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros, no cubre la Otra información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, cuanto esté disponible, y al hacerlo, considerar si hay inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si, de otra forma, parecería estar materialmente incorrecta. Si basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe un error material en esa Otra información, tenemos la obligación de reportar ese hecho.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los socios, son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y responsables en conjunto con la Administración de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Guayaquil - Ecuador

Calle 14 de Agosto 11-3 por oficina 8

Teléfono: (044) 2255-424

Página Web: www.kajauditoresyconsultores.com

Tel: (044) 2414-0000 (Ext. 100)

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtenimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida. Si hubiéramos concluido que existe una incertidumbre material, hubiéramos estado requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría, o si dichas revelaciones no hubieran sido adecuadas, hubiéramos modificado nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logren una presentación razonable.

Guayaquil - Ecuador

Calle 10 de Agosto 156 y 15 de Agosto 11, 2º piso oficina 9

Teléfono: 005-04-2500-000

Página Web: www.kajauditorsconsultores.com

Cel.: 099-999999999

- Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos identificados, así como las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestras auditorías.


RNAE No. 044

10 de agosto del 2017
Guayaquil, Ecuador


Helger Lozano Z.

Representante Legal
Kaj Auditores & Consultores S.A.

JVCEQUIPOS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A)

		2016	2015
<u>ACTIVO</u>			
<u>CORRIENTE:</u>			
Instrumentos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 3)	23,226	7,000
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(Nota 4)	586,609	661,470
Activo por impuesto corriente	(Nota 8)	201,115	383,385
Total activo corriente		810,950	1,051,855
<u>NO CORRIENTE:</u>			
Vehículos, maquinaria y equipo, neto	(Nota 5)	711,136	870,964
Activo por impuestos diferidos	(Nota 8)	3,702	3,702
Total activo no corriente		714,838	874,666
Total activo		1,525,788	1,926,521

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

JYCEQUIPOS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Espresados en Dólares de E.U.A.)

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>PASIVO</u>			
CORRIENTE:			
Instrumentos financieros:			
Obligaciones con instituciones financieras	(Nota 7)	-	159,334
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(Nota 6)	196,807	350,565
Obligaciones con accionistas	(Nota 10)	24,442	-
Pasivo por impuestos corriente	(Nota 8)	47,420	94,643
Beneficios definidos para empleados	(Nota 9)	45,949	39,072
Total pasivo corriente		314,618	683,614
NO CORRIENTE:			
Obligaciones con accionistas	(Nota 10)	338,704	327,554
Beneficios definidos para empleados	(Nota 9)	25,841	32,769
Total pasivo no corriente		364,545	360,323
Total pasivo		679,163	1,003,937
<u>PATRIMONIO:</u>			
	(Nota 12)		
Capital social		1,000	1,000
Reserva legal		500	500
Resultados acumulados:			
Efectos de aplicación NIIF		194,973	194,973
Utilidades retenidas		650,151	726,111
Total patrimonio		846,624	922,584
Total pasivo y patrimonio		1,525,787	1,926,521

Contador General

Gerente General

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

JYCEQUIPOS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

		2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:			
Ventas de servicios	(Nota 13)	1,341,843	2,382,849
Otros ingresos operacionales		27,785	100
		<u>1,369,628</u>	<u>2,382,949</u>
COSTO:			
Costo de ventas		<u>1,116,413</u>	<u>1,963,845</u>
Margen Bruto		<u>253,215</u>	<u>419,105</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Administración y venta	(Nota 14)	128,881	164,023
Depreciación y amortización		159,828	174,403
Financieros		10,133	3,329
		<u>298,842</u>	<u>341,755</u>
(Pérdida) o Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		<u>(45,627)</u>	<u>77,350</u>
IMPUESTO A LA RENTA:	(Nota 8)		
Impuesto a la renta corriente		19,447	23,432
Impuesto a la renta diferido		-	-
		<u>(19,447)</u>	<u>(23,432)</u>
(PERDIDA) O UTILIDAD, neta		<u>(65,074)</u>	<u>53,918</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		<u>-</u>	<u>-</u>
(PERDIDA) UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL		<u>(65,074)</u>	<u>53,918</u>

Contador General

Gerente General

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

JVC EQUIPOS S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Exprimidos en Dólares E.U.A.)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS EFECTOS DE APLICACION NIIF	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	1,000	500	194,973	672,193	868,666
MÁS (MENOS):					
Utilidad neta y resultado integral	-	-	-	53,918	53,918
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	1,000	500	194,973	726,111	922,584
MÁS (MENOS):					
Ajustes y reclasificaciones	-	-	-	(10,886)	(10,886)
Pérdida neta y resultado integral	-	-	-	(65,074)	(65,074)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	1,000	500	194,973	650,151	846,624

Contador General

Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

IVCEQUIPOS S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes, compañías relacionadas y otros	1,344,254	2,305,095
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otras cuentas por pagar	(1,169,712)	(2,262,110)
Cuentas financieras	(10,132)	(3,329)
Otros ingresos		100
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	164,410	39,748
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Efectivo pagado en la adquisición de vehículos, maquinaria y equipo	-	(142,010)
Efectivo recibido en venta de activos fijos	-	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	-	(142,010)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Efectivo (pagado) o recibido de instituciones financieras	(199,334)	38,164
Efectivo recibido o (pagado) de socios o accionistas	11,150	63,098
Efectivo neto (utilizado) o provisto en actividades de financiamiento	(148,184)	101,262
Aumento o (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	16,226	(1,000)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	7,000	8,000
Saldo al final del año	23,226	7,000

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

JVCEQUIPOS S.A.

**CONCILIACIÓN DE LA (PERDIDA) O UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
(PERDIDA) o UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL	(65,074)	53,918
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLO DE EFECTIVO:		
Degreciación	159,828	174,403
Provisión para impuesto a la renta	19,447	23,432
Provisión para participaciones a trabajadores	-	13,650
Provisión deterioro de cartera	-	-
Baja de cuentas por pagar	(30,568)	-
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Disminución o (Aumento) en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	206,139	(372,408)
(Disminución) o Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(114,427)	203,245
(Disminución) en beneficios definidos para empleados	(10,935)	(56,492)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	164,410	39,748

Contador General

Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

JVCEQUIPOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

I. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

JVCEQUIPOS S.A., fue constituida en Quito, Ecuador el 7 de septiembre del 2009 como una sociedad anónima e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de septiembre del mismo año. Su objetivo social es dar o recibir en arriendo Equipo, Maquinaria para la construcción petrolera, construcción civil, construcción mecánica y de instrumentación; también podrá dedicarse a la importación, exportación, fabricación, representación, distribución, comercialización de productos derivados e insumos para la construcción petrolera y distribución, comercialización repuestos para equipos y maquinaria.

Su actividad principal es el arrendamiento de equipo, maquinaria para la construcción petrolera, construcción civil, construcción mecánica y de instrumentación.

El capital social de la Compañía es de US\$1.000, dividido en mil acciones ordinarias, y nominativas de un dólar cada una totalmente pagadas, los accionistas son el Señor Rubén Santiago Baquero González y Hsine Jhornty Van Camperhout con el 50% cada uno.

Economía Ecuatoriana

El entorno relativamente estable y favorable del que había gozado el país desde el inicio de la década comenzó a deteriorarse a principios del segundo semestre de 2014, con la declinación del precio del petróleo. En el 2009, el precio del crudo WTI (West Texas Intermediate) cayó un 38,1% y se ubicó en US\$ 61,7 por barril. Después aumentó año tras año y a partir del 2011 nunca estuvo por debajo de los US\$ 90. Algunos miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) destinaron gran parte de sus recursos extraordinarios a alimentar y consolidar sus reservas internacionales y otros redujeron el monto de su deuda. Pero existió un tercer grupo que optó por incrementar su nivel de gasto sin prever el fin del boom petrolero. En el tercer grupo de países de la OPEP aparece Ecuador, donde el crecimiento promedio anual entre 2010 y 2013 fue de 3%, pero la relación entre deuda pública y PIB pasó de 19,2% a 27% durante el mismo periodo. El gasto público a su vez, subió de 34,7% a 44,4% del PIB, lo que provocó que el déficit fiscal pasara de 1,35% del PIB en 2010 a 4,6% en 2013. Las reservas internacionales, si bien se duplicaron durante este lapso, representaron apenas el 4,8% del PIB en 2013. A partir del segundo semestre del 2014, el precio del petróleo empezó a sufrir un descenso marcado llegando en Diciembre 2014 a un rango de US\$40 a US\$50.

El precio del petróleo sufrió constantes y considerables bajas a lo largo del año 2015. En diciembre, cayó a 34,8 dólares por barril, su mínimo en los últimos 11 años. Según un informe oficial de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), se trató de la cotización más baja desde principios del julio 2004, cuando el barril se vendía a 34,75 dólares. Las exportaciones totales del país alcanzaron los \$18.366 millones en 2015,

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

1.1 Información general y operaciones: (Continuación)

Economía Ecuatoriana: (Continuación)

mientras que la cifra de importaciones se ubicó en \$21.506 millones dejando un déficit en la balanza comercial (FCB-CTF) de \$3.140 millones. Las exportaciones no petroleras se ubicaron en \$11.668 millones, mientras que las importaciones no petroleras alcanzaron los \$17.340 millones dejando una balanza comercial no petrolera negativa de \$5.672 millones. Las reformas de abril del 2015, con la Ley de Justicia Laboral, crearon una rigidez en el mercado laboral al eliminar el contrato a plazo fijo. En el año 2016 se registró el peor crecimiento del comercio mundial desde la crisis financiera global del año 2008. Los volúmenes del comercio se estancaron durante la mayor parte del año, teniendo un rol fundamental el bajo nivel de inversiones mundiales. El comercio ha sido un importante motor de crecimiento para la economía mundial y ha ayudado a reducir a la mitad la pobreza desde 1990.

En el informe Doing Business 2017 se constató que, en el año 2016, 137 economías en todo el mundo implementaron 283 reformas a las regulaciones empresariales; esto representa un aumento de más del 20% en comparación con el año 2015. Las reformas abarcan áreas como apertura de un negocio, pago de impuestos, obtención de crédito y registro de propiedades. En particular, 54 de los países más pobres del mundo pusieron en práctica 113 reformas, y Nueva Zelanda ocupó el primer lugar en la facilidad para hacer negocios entre 190 economías. En el 2016 Ecuador, Venezuela, Brasil y Argentina, son los países de peor desempeño en la región. Mientras el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha publicado que la economía local cerrará en -2,7%, la Cepal y el Banco Mundial consideran que si habrá un crecimiento positivo de 0,3% y 0,7%, respectivamente. Localmente, el Banco Central del Ecuador tiene una previsión de 1,42%. Según el Ministro Coordinador de la Política Económica, Diego Martínez, la recuperación se daría por los sectores exportador e importador (habrá más compras de materia prima y bienes de capital). Sin embargo, los factores que vienen empujando ese crecimiento son básicamente externos: deuda y precio del petróleo, que no controla el Gobierno.

Dentro de los temas más importantes en el Ecuador, el año 2016 estuvo marcado por la tragedia del terremoto con cientos de víctimas y miles de damnificados, pero la misma puso a prueba el espíritu de la gente, la solidaridad de toda la población y de la comunidad internacional.

En materia económica, por primera vez desde 1999 el país cierra el año con un decrecimiento económico, generado por una reducción del gasto público al que la economía se acostumbró, llevando al Gobierno a compensar parte de esos ingresos a través de endeudamiento y más impuestos; lamentablemente el sector productivo no ha sido ajeno a los efectos de la recesión, de ahí que se refleja una importante pérdida de cientos de miles de empleos adecuados, que han pasado al desempleo o a algún tipo de empleo inadecuado, marcando también un incremento en los indicadores de pobreza.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

1.1 Información general y operaciones: (Continuación)

Economía Ecuatoriana: (Continuación)

Sin duda el hecho más relevante y positivo en lo económico, y que apunta en la dirección correcta de dar mayor participación a la iniciativa privada, particularmente a las exportaciones, es la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con la Unión Europea, instrumento que ha sido logrado con la persistencia y apoyo de todo el sector privado del país y con la necesaria decisión política de parte de las máximas autoridades públicas. Este acuerdo, sin embargo, es sólo una herramienta, pero que para ser aprovechada de mejor manera requiere de una agenda de competitividad que mejore las condiciones de producción y exportación en el país.

El pronóstico sobre el desempeño de la economía nacional para los próximos años no es alentador; varios son los criterios por los cuales el consumo interno se verá limitado. Si bien este comportamiento no será generalizado en todas las industrias, las empresas que busquen sostener su crecimiento en los próximos años deberán enfocar importantes esfuerzos en conseguir nuevos clientes en el exterior y ampliar la participación de las exportaciones en su estructura de ingresos.

Pero lo cierto es que entre la versión más "optimista", aquella que maneja el Gobierno a través del Banco Central del Ecuador (BCE), y la más pesimista, presentada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), ambas coinciden en que el consumo local cayó en 2016 y lo hará aún en 2017 (al menos). El BCE advierte que en 2016 el producto interno bruto registró una caída de 1,7% (hasta el primer semestre del año la caída fue de 3,1%) y que la economía tendrá una ligera recuperación a finales de 2017. Mientras, el FMI sostiene que la economía ecuatoriana cayó 2,3% en 2016 y caerá 2,7% en 2017, e inclusive podría extender su recesión hasta 2020. En las estimaciones del FMI, la contracción del consumo interno, que es un termómetro del comportamiento de la demanda en el país (demanda doméstica), afectaría de forma significativa a la caída de la producción en un -4,3% en 2016 y -4% en 2017, y aunque esta baja se moderaría a partir de 2018, existe un gran riesgo de que continúe contrayéndose hasta el 2020.

Los efectos de los cambios en la economía ecuatoriana, y las reformas tributarias y laborales han generado en todos los sectores económicos: (a) una disminución de sus operaciones; (b) una lenta rotación de los inventarios y en la cobranza de los clientes; y, (c) una disminución en la rentabilidad. Las situaciones antes indicadas podrían afectar la situación financiera, liquidez y rentabilidad del sector empresarial.

Durante los años 2016 y 2013, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 1,12% y 3,4%, aproximadamente para esos años, respectivamente.

1- INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continúa)

1.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan.

1.2 Bases de presentación

Los estados financieros de JVCEQUIPOS S.A., comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015; los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

1.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

1.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado. La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS. (Continuación)

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.4 Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento – Depósitos a plazo fijo

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimientos determinados, con la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés es inmaterial, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación. La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, y con base a los servicios prestados al cierre, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero de parte del beneficiario del mencionado bien o servicio. Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de esta se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

2.6 Compañías relacionadas, activo

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes, prestación de servicios o préstamos otorgados según las condiciones acordadas. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.7 Servicios y otros pagos anticipados

En esta cuenta se registran principalmente a seguros que aún no han sido devengados al cierre del ejercicio contable.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continúa)

2.8 Vehículos, mobiliario y Maquinaria y equipo

Las partidas de vehículos, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo de vehículos, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará cuando aplique, como costo de las partidas de vehículos, maquinaria y equipo, los costos por préstamos del financiamiento directo atribuible a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

2.8.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, los vehículos, maquinaria y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.8.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se restringe por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de vehículos, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Equipos y maquinaria	10 - 12 años
Vehículos	5-8 años

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario en el período en que la estimación es revisada y cualquier período futuro afectado.

2.8.3 Retiro o venta de Vehículos, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que surge del retiro o venta de una porción de propiedad, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de vehículos, maquinaria y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo del superávit por revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.9 Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidos al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo y menos las pérdidas por deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.11 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el periodo de la deuda usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Estas obligaciones se clasifican en la pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.12 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.12.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada periodo.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.12 Impuestos a la renta (Continuación)

2.12.1 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce por el método del balance, esto es sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si, tienen reconocido legalmente el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.12.3 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.14 Compañías relacionadas, pasivo

Las cuentas por pagar compañías relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías relacionadas al momento de la recepción de créditos, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.15 Beneficios definidos para empleados

Los planes de beneficios post-empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por referencia a medios de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichos provisos se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

2.16 Reconocimiento ingresos

Los ingresos y costos derivados de la prestación de servicios, son reconocen considerando el grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costos ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.16. Reconocimiento ingresos: (Continuación)

La Compañía determina el grado de avance de la prestación de los servicios mediante el método de realización, mediante inspecciones físicas o cualquier otro método que considere adecuado según el tipo de contrato por ejemplo horas hombre o maquinaria etc. La Compañía reconoce el ingreso en base al estimado del avance del servicio prestado, al cierre de cada ejercicio o hasta la entrega total de los servicios prestados al cliente, establecidos en cada acuerdo. En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

2.17. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo razonable. Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.18. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.19. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto para aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los instrumentos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar originados de las operaciones de actividades ordinarias.

1. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.19.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

2.19.2 Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni extingue sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido.

2.20. Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.20.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.20.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20.3 Baja en cuentas de pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expira, cancela o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.21. Clasificación de valores en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.22. Pronunciamientos contables

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración, pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera:

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviéndolo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer otros requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estados Financieros con propósito de información general:

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo: accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.11 Pronunciamientos contables: (Continuación)

La NIIF para las PYMES:

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES:

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y regulatorias y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.22 Pronunciamentos contables: (Continuación)

Organización de la NIIF para las PYMES:

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 15 y en el Glosario.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES:

Introducción

Sección

- 1 Pequeñas y medianas entidades
- 2 Conceptos y principios generales
- 3 Presentación de estados financieros
- 4 Estado de situación financiera
- 5 Estado del resultado integral y estado de resultados
- 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- 7 Estado de flujos de efectivo
- 8 Notas a los estados financieros
- 9 Estados financieros consolidados y separados
- 10 Políticas contables, estimaciones y errores
- 11 Instrumentos financieros básicos
- 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
- 13 Inventarios
- 14 Inversiones en asociadas
- 15 Inversiones en negocios conjuntos
- 16 Propiedades de inversión
- 17 Propiedades, planta y equipo
- 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía
- 19 Combinaciones de negocio y plusvalía
- 20 Arrendamientos

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.22 **Pronunciamientos contables: (Continuación)**

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES: (Continuación)

- 21 Provisiones y contingencias
Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
- 22 Pasivos y patrimonio
Apéndice – Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
- 23 Ingresos de actividades ordinarias
Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
- 24 Subvenciones del gobierno
- 25 Costos por préstamos
- 26 Pagos basados en acciones
- 27 Deterioro del valor de los activos
- 28 Beneficios a los empleados
- 29 Impuesto a las ganancias
- 30 Conversión de la moneda extranjera
- 31 Hiperinflación
- 32 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
- 33 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- 34 Actividades especiales
- 35 Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo fuera como sigue:

		2016	2015
Caja			
Caja chica		5,100	7,000
		<u>5,100</u>	<u>7,000</u>
Bancos			
Internacional cta. cte. No. 633423		16,059	-
Internacional cta. cte. No. 633423		84	-
		<u>16,143</u>	<u>-</u>
Documentos negociables			
Notas de crédito desmaterializadas	(1)	1,903	-
		<u>23,226</u>	<u>7,000</u>

(1) Corresponde al saldo pendiente por utilizar de las notas de crédito desmaterializadas, que se utilizarán para cancelar impuestos y a proveedores.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fuera como sigue:

		2016	2015
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	453,733	530,085
Anticipos proveedores	(2)	143,531	139,071
Empleados y funcionarios		9,923	12,914
		<u>607,209</u>	<u>682,070</u>
Menos - Provisiones deterioro de cartera		(20,600)	(20,600)
		<u>586,609</u>	<u>661,470</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016 las cuentas por cobrar comerciales se encontraban conformadas por: US\$ PEC Project Engineering por US\$187,187; Mapleprojects S.A., por US\$67,297; Constructora Villacres Andrade por US\$64,128; Grúas atlas Cia. Ltda. Por US\$43,424 y Conduto Ecuador por US\$36,204. Al 31 de diciembre del 2015 las cuentas por cobrar comerciales se encontraban conformadas principalmente por: Compañía PEC por US\$279,502; Constructora Villacres Andrade CVA por US\$64,128 y la Compañía CONCUSIP por US\$19,397.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR. Continuación

(2) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponde principalmente a: Compañía PEC por US\$ 93,930, anticipos entregado por la compra de un terreno el cual se encuentra pendiente de regularizar.

5. VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de vehículos, maquinaria y equipo fueron como sigue:

	2016	2015
Costo	1,646,009	1,646,009
Depreciación acumulada	(934,873)	(775,045)
	<u>711,136</u>	<u>870,964</u>
Clasificación:		
Equipo y maquinaria	582,699	701,399
Vehículos	128,437	169,565
	<u>711,136</u>	<u>870,964</u>

El movimiento durante el 2016 y 2015 de Vehículos, maquinaria y equipos fue como sigue:

	Maquinaria y equipos	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2014	1,201,500	302,498	1,503,998
Adiciones	114,799	27,212	142,011
	<u>1,316,299</u>	<u>329,710</u>	<u>1,646,009</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	1,316,299	329,710	1,646,009
Saldo al 31 de diciembre del 2016	1,316,299	329,710	1,646,009
Depreciación			
Saldo al 31 de diciembre del 2014	(483,579)	(117,063)	(600,642)
Adiciones	(131,321)	(43,082)	(174,403)
	<u>(614,900)</u>	<u>(160,145)</u>	<u>(775,045)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	(614,900)	(160,145)	(775,045)
Adiciones	(118,700)	(41,128)	(159,828)
	<u>(733,600)</u>	<u>(201,273)</u>	<u>(934,873)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	(733,600)	(201,273)	(934,873)
Saldo libros			
Saldo al 31 de diciembre del 2014	717,921	185,436	903,356
	<u>717,921</u>	<u>185,436</u>	<u>903,356</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	701,399	169,565	870,964
	<u>701,399</u>	<u>169,565</u>	<u>870,964</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	582,699	128,437	711,136
	<u>582,699</u>	<u>128,437</u>	<u>711,136</u>

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fueron como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores comerciales	(1)	185,949	324,311
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS		10,858	28,254
		<u>196,807</u>	<u>350,565</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2016 los principales saldos con los proveedores son: Tania Raquel Ordoñez Jaramillo por US\$58,080; Macana Maquinaria y Camiones S.A., por US\$30,972; IASA por US\$27,508 y Pamiño Moreira Karina por US\$11,257. Al 31 de diciembre el 2015 los principales saldos con los proveedores son: Pamiño Moreira Karina por US\$65,064; Macana Maquinaria y Camiones S.A. por US\$61,016; Mitercar por US\$14,392; Tres Cía. Ltda. Por US\$38,016.

7. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y TERCEROS:

Al 31 de diciembre del 2015, las obligaciones con instituciones financieras estaban conformadas de la siguiente manera:

2015:

Banco Internacional S.A.			
Subregimen bancario	(1)	159,334	-
		<u>159,334</u>	<u>-</u>

- (1) Corresponde al subregimen contable registrado por la Compañía por la emisión de cheques pendientes de cobro y entrega a sus beneficiarios.

8. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos corrientes:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen del activo y pasivo por impuestos corrientes fueron como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo por impuesto corriente:		
Retenciones en la fuente	78,807	80,743
IVA crédito tributario	122,308	302,642
	<u>201,115</u>	<u>383,385</u>

II IMPUESTOS: Continuación...

Pasivo por impuestos corrientes:	2016	2015
Impuesto a la renta	19,447	23,432
Retenciones de impuestos por pagar	27,973	71,211
	<u>47,420</u>	<u>94,643</u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	19,447	23,432
	<u>19,447</u>	<u>23,432</u>

Movimiento

El movimiento del activo y pasivo por impuesto a la renta fue como sigue:

	2016	2015
<u>Activo:</u>		
Saldo inicial al 1 enero del	80,743	58,136
Retenciones en la fuente del año	21,496	52,548
Compensación	(23,432)	(29,941)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>78,807</u>	<u>80,743</u>
<u>Pasivo:</u>		
Saldo inicial al 1 de enero del	23,432	29,941
Provisión del período	19,447	23,432
Compensación con impuestos retenidos	(23,432)	(29,941)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>19,447</u>	<u>23,432</u>

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Reconciliación tributaria

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2016	2015
(Pérdida) Utilidad antes del cálculo del impuesto a la renta	(45,627)	77,350
Más (Menos)		
Gastos no deducibles generados en el país	33,213	29,139
Base imponible	(12,412)	106,509
Impuesto causado (Tasa del 22%)	-	23,442
Anticipo mínimo	19,447	21,654

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- ✓ Exoneración del impuesto a la salida de divisas (SD) en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2011 y 2015, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

- En octubre del 2015 la Compañía presentó una solicitud de devolución de retenciones del IVA por US\$194,073 correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Con fecha 15 de marzo del 2016 mediante Resolución No NAG-DCGERO-GC10.00003 resuelve aprobar la devolución de US\$141,362 mediante notas de créditos desmaterializadas y negar la devolución de aproximadamente US\$50,000 los cuales la Compañía deberá darlos de baja.

8 IMPUESTOS: Continuación...

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades pagadas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente equivalente a la memoria de los resultados que se obtengan de aplicar la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al semestre digno de RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto definitivo.

El anticipo calculado de acuerdo con la fórmula antes mencionada para el año 2017 es de US\$13,256.

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

K. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016: **Continuación**

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.
- ✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior:** Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de esta ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.
- ✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el periodo de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus compras.
- ✓ Se establece ciertos incentivos para contribuyentes que operan en zonas afectadas.

Con fecha 28 de febrero de 2013, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2013. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiere a un límite de gastos, estos incluyen indistintamente costos y gastos.

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- ✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.

R. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. (Continuación)

- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- ✓ Introduce la facultad del Servicio de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.
- ✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

K. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal: (Continuación)

Impuesto a la renta: (Continuación)

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exención para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si la inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas, que posteriormente fue establecido como máximo en el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

I. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Impuesto a la renta: (Continuación)

- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derechos.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal: (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno: (Continuación)

Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autosconsumo del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor afectado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

8. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Corriente:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de beneficios definidos para empleados fue como sigue:

<u>Corriente:</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo por pagar		29,348	-
Participación a los trabajadores	(1)	-	13,650
Beneficios sociales		16,601	25,422
		<u>45,949</u>	<u>39,072</u>

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 1.5% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	13,650	8,876
Provisión del año	-	13,650
Pagos:	<u>(13,650)</u>	<u>(8,876)</u>
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>-</u>	<u>13,650</u>

No Corriente:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal	(1)	25,841	25,841
Destrucción	(1)	-	6,928
		<u>25,841</u>	<u>32,769</u>

(1) Jubilación patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

9. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:** (Continuación)

(2) **Indemnización por desahucio**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio, excepto en ciertos casos establecidos por la Administración.

En el año 2016 la Compañía no contrató el estudio actuarial que le permita registrar la provisión de jubilación patronal y desahucio.

10. **OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS:**

Un resumen de los saldos con compañías relacionadas fue como sigue:

<u>Cuentas por pagar accionistas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Corriente</u>		
Jeremy Van Campenhout	24,442	-
	<u>24,442</u>	<u>-</u>
<u>No corriente</u>		
Jeremy Van Campenhout	213,285	218,285
Ruben Baquero	105,419	109,269
	<u>318,704</u>	<u>327,554</u>

(1) Corresponden a préstamos entregados a la Compañía para capital de trabajo, los cuales no generan intereses y no se ha establecido fecha de vencimiento.

Las principales transacciones, no en su totalidad, con accionistas durante el 2016 y 2015 fueron como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	327,554	283,456
Préstamos	80,000	64,098
Pagos	(68,850)	-
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>338,704</u>	<u>327,554</u>

II. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

11.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	2016	2015
Efectivo y equivalentes de efectivo	23,226	7,000
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:	453,755	530,085
	<u>476,981</u>	<u>537,085</u>

11.2 Riesgo de liquidez

La Administración de Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	2016	2015
Activo corriente	793,078	1,395,865
Pasivo corriente	321,893	987,623
Índice de liquidez	<u>2.46</u>	<u>1.41</u>

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación....)

11.1 Riesgo de capital

La Gerencia de la Compañía gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento de sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

12. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el capital social estaba constituido por 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, totalmente pagadas.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Resultados acumulados:

✓ Efectos de aplicación NIIF

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

13. VENTAS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 las ventas estuvieron conformadas como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Alquiler de maquinaria	1,169,938	1,707,922
Mantenimiento	154,547	636,160
Mercantilización	17,360	38,767
	<u>1,341,845</u>	<u>2,382,849</u>

14. GASTOS POR SU NATURALEZA:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de los gastos de administraciones y venta por su naturaleza, reportados en los estados financieros fue como sigue:

<u>Gastos de administración y venta</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Personal	47,180	32,498
Viajes y viáticos	12,310	63
Honorarios profesionales	20,420	14,335
Impuestos fiscales y municipales	6,180	4,127
Seguros y amortizaciones	17,467	807
Servicios básicos	10,129	13,648
Matriculas vehículos y maquinarias	4,474	5,689
15% participación trabajadores	-	13,650
Transporte	-	76,298
Otros	10,721	2,908
	<u>128,881</u>	<u>164,025</u>

15. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía mantiene un juicio para el cobro de unas facturas impagas por parte de la Constructora VILLACRECES ANDRADE S.A. De acuerdo a la respuesta de la confirmación enviada a los asesores legales que a continuación manifiesta:

El Estudio Jurídico "GONZALEZ TEJADA & ASOCIADOS", respecto de la empresa JVC EQUIPOS CIA LTDA, me permite dar respuesta en el orden en que se me consulta:

- 1.- Es un sólo proceso el que se lleva en el Estudio Jurídico que se refiere a un juicio verbal sumario respecto del cobro de varias facturas impagas por parte de la "Constructora VILLACRECES ANDRADE S.A. " representada por el señor Roberto Villacreses Oviedo, en su calidad de Gerente y Representante Legal. Este proceso legal se ventila.

13. CONTINGENTES: (Continuación)

en la Unidad Judicial Civil de esta ciudad de Quito, proceso No. 17230-2015-20764 mismo halla en trámite, concretamente en el proceso de evacuación de pruebas previo a que se dicte sentencia de primer nivel. El monto ingresa a la empresa JVC EQUIPOS S.A. que comprende el valor de las cuatro facturas ascendentes a USD. 120.979,68 facturas a las cuales se han realizado varios abonos anteriores al juicio, por lo que el valor real de la obligación de la empresa Constructora VILLACRUCES ANDRADE S.A. en favor de JVC EQUIPOS S.A. alcanza a la suma de USD. 63.714,37.

- 1.- Es la única causa que conozco de la Empresa JVCEQUIPOS S.A. la misma que me halló en patrocinio legal.
- 2.- Como repito, no manejo ningún otro campo legal de la empresa JVCEQUIPOS S.A.
- 3.- He recibido en concepto de gastos y honorarios un anticipo de US\$2.000,00 y la diferencia se definirá porcentualmente una vez que concluya este proceso.
- 4.- Da toda la información que pueda proporcionar respecto del caso encargado a mi Estudio Jurídico, hallándome presto a colaborar con cualquier información adicional que estimen pertinente.

Actualmente el juicio se encuentra en proceso de dictar sentencia la cual se espera que sea favorable.

14. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES:

2015:

	Según registros contables	Reclasificaciones		Según informe de Auditoría
		Debito	Credito	
Activo				
IVA en compras	646,651	-	344,009	302,642
Pasivo				
IVA en ventas	403,558	344,009	-	59,549
	<u>243,093</u>	<u>344,009</u>	<u>344,009</u>	<u>243,093</u>

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de este informe (30 de agosto del 2017) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en su opinión los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2016